OF. : N° 700/0175/2018
REF. : Carta de Inmobiliaria Gama Beta S.A., de fecha 01/03/2018.
OF. 700/0039/2018 de fecha 18/01/2018.
MAT. : Emite pronunciamiento a levantamiento de observaciones a las obras exteriores de señalizaciones de tránsito del proyecto "Portal Oeste X"

Cerrillos, marzo 27 de 2018.

DE : *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *SR. JOSÉ MALLANES MANCILLA*
COORDINADOR DE PROYECTOS
INMOBILIARIA GAMA BETA S.A.

Junto con saludarle atentamente, en respuesta a lo señalado en carta presentada ante esta Dirección de Tránsito por ustedes, con fecha 01/03/2018, referente a las observaciones indicadas en nuestro OF. N° 700/0039/2018, a las obras exteriores de señalización y demarcación vial del Proyecto denominado "Portal Oeste X", donde se les solicito nuevas medidas de señalización al proyecto y que mediante la cual viene en requerir la recepción del proyecto referido al Conjunto Habitacional Portal Oeste X, que corresponde a los accesos al Condominio por calle Bombero Hugo Olguín, con intersección de calle Fernández Albano y vía proyectada correspondiente a calle 2, a ubicarse en calle Bombero Hugo Olguín N° 7331, puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. *De acuerdo a visita a terreno efectuada por personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, el día 10/03/2018, a las 12:37 PM horas aproximadamente, al lugar donde se realizan las obras, es dable señalar que se pudo verificar la instalación de las vallas peatonales con el reforzamiento de señales "niños jugando" PO-10, de acuerdo a la norma Conaset; la instalación de las de las señales PO-8, de "proximidad de paso de cebra" en el lugar; la instalación de las señales de "resaltos reductores de velocidad" de ubicación PG-8b, la instalación de señalización de "no estacionar" RPO-15 frente al Condominio, con la demarcación de solera con pintura termoplástica.*

2. *Por otra parte se verificó la instalación del espejo panorámico y baliza en el acceso del proyecto.*

3. *En cuanto a lo solicitado referente a un plano a escala del Proyecto Portal Oeste X, se da cumplimiento a lo requerido.*

4. *No obstante a todo lo anterior se vuelve a señalar que en plano no se aprecia ni visualiza la incorporación de las señales PO-8 de proximidad de paso de cebra, las señales de ubicación de resaltos reductores de velocidad PG8-b, y la incorporación de las señales de Niños Jugando PO-10., en calle e Bombero Hugo Olguín con Fernández Albano, y calle 2 proyectada.*

5. *Finalmente para su recepción definitiva del Proyecto de Señalización y Demarcación Vial de calle Bombero Hugo Olguín, en el tramo comprendido entre Fernández Albano y calle 2, debe*

OF. : Nº 700/0175/2018

acompañar el respectivo plano con todas las señales de tránsito verticales y horizontales, adjuntar una Memoria con las señales de tránsito y demarcaciones viales en formato papel y digital.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/ IVA/*chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Departamento de Ingenieria en Tránsito
Archivo Dirección de Tránsito